





**República Dominicana**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Impuestos Internos**  
**DGII**

*“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”*

# MEMORIA 2017





## **AUTORIDADES**

**Lic. Danilo Medina**

Presidente de la República

**Dra. Margarita Cedeño de Fernández**

Vicepresidenta de la República

**Lic. Donald Guerrero**

Ministro de Hacienda

**Ing. Magín Díaz Domingo**

Director General de Impuestos Internos

# Memoria Institucional 2017



DIRECCION GENERAL  
DE IMPUESTOS  
INTERNOS



# I. Índice de Contenido

<b>II. Resumen Ejecutivo</b> .....	1
<b>III. Información Base Institucional</b> .....	4
a) Breve reseña de la base legal institucional.....	4
b) Plan Estratégico Institucional 2017-2020.....	4
c) Principales funcionarios .....	8
<b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b> .....	13
a) Avances en la Estrategia Nacional de Desarrollo .....	13
b) Desempeño de las Recaudaciones.....	17
c) Estructura y participación porcentual de las Recaudaciones.....	20
d) Otras acciones desarrolladas.....	21
<b>V. Gestión Interna</b> .....	30
a) Desempeño financiero .....	30
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	32
c) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	32
d) Transparencia y Acceso a la Información.....	32
i. Índice de Transparencia.....	32
ii. Acceso a la Información .....	33
iii. Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).....	35
iv. Sistema 311 .....	35
e) Índice Uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	36
<b>VII. Anexos</b> .....	38
Anexo 1: Métricas Centro de Contacto.....	38
Anexo 2: Métricas Centro de Asistencia al Contribuyente CAC .....	39
Anexo 3: Denuncias, quejas y sugerencias.....	40
Anexo 4: Ranking General iTICge 2016.....	41

## II. Resumen Ejecutivo

La recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos en 2017 fue de RD\$384 mil millones, presentando un aumento de RD\$31 mil millones respecto al mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento de 9%. Se recaudaron RD\$9,451.0 millones por concepto de ingresos extraordinarios; relacionados a fiscalizaciones, ganancias de capital, APA, Reforma Ley No. 253-12, y Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria.

Con relación al estimado para el 2017, el cumplimiento respecto a la meta original contemplada en la Ley de Presupuesto es de 100%.

A raíz de la promulgación de la Ley No. 253-12, la cual establece cambios tanto del Código Tributario como de otras Leyes Tributarias, la DGII ha recaudado la suma de RD\$3,881.25 millones adicionales en el año 2017. En este sentido, en diciembre de 2012 se promulgó la Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria, otorgando facilidades al contribuyente para dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias. Para el 2017, la DGII recaudó RD\$123.6 millones correspondientes a acuerdos de pago remanentes por concepto de esta ley.

Los objetivos fundamentales de la Administración Tributaria son aumentar las recaudaciones y reducir la evasión. De manera consistente, en los últimos 18 meses de la nueva gestión, las recaudaciones han aumentado en promedio 2 dígitos, y el hecho de que en algunos rubros la recaudación esté aumentando 4 y 5 veces más que la actividad económica, significa que la lucha por aumentar la contra la evasión va bien encaminada.

Ha sido prioridad el tema de la capacitación y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los recursos humanos de la DGII. Se han otorgado becas a 41 empleados de la institución para programas (presenciales y virtuales) de postgrados y maestrías impartidos en diferentes universidades: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad de Cádiz, Barna Business School, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), entre otras.

Además, la DGII apoya la formación de los futuros profesionales y ofrece oportunidad de desarrollo a los estudiantes de Bachilleratos Técnicos en Administración Pública y Tributaria, realizando el cuarto programa de Pasantía BAT 2017, con la participación de 39 pasantes de 18 politécnicos del Ministerio de Educación (MINERD) de las provincias de Santo Domingo, Hato Mayor, La Romana, Santiago, La Vega y San Juan de la Maguana.

De igual forma, se brindan oportunidades de crecimiento y desarrollo dentro de la institución a través de promociones de empleados e incorporación de nuevo personal. Durante el año 2017 se realizaron 221 promociones de empleados e ingreso de 425 empleados, de los cuales 391 son fijos y 34 son temporales. El personal es el mayor activo de DGII y por eso la institución ha dedicado mucho esfuerzo en mejorar las condiciones de trabajo, a través de las mejoras en infraestructura que se han realizado durante el año.

También, ha sido prioridad para la institución mejorar los sistemas utilizados por las áreas tributarias y administrativas, a fin de que las mismas presenten mayor productividad e impacto en el aumento de las recaudaciones.

Para ello, se ha llevado a cabo el programa de actualización tecnológica de los puestos de trabajo del personal de la DGII para asegurar que el mismo cuente con herramientas de ofimáticas y sistemas tecnológicos aptos y adecuados a los fines institucionales, tanto en la Sede Central como en las Administraciones Locales.

Por otro lado, se han implementado mejoras significativas en la Oficina Virtual que incorporan nuevas opciones y mejoran las ya existentes para uso y beneficio del contribuyente, asegurando con esto una vía fácil de comunicación y contacto.

Para el próximo año la DGII tiene el reto de seguir mejorando y por eso seguiremos con la agresiva política de inversiones en infraestructura física, en tecnología y sobre todo en nuestro personal, siempre con un criterio de eficiencia y productividad.



### **III. Información Base Institucional**

#### **a) Breve reseña de la base legal institucional**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII en lo adelante) es la institución que se encarga de la administración y/o recaudación de los principales impuestos internos y tasas en la República Dominicana.

La DGII surge con la promulgación de la Ley 166-97, de fecha 27 de julio de 1997, que fusiona las antiguas Direcciones Generales de Rentas Internas e Impuestos Sobre la Renta. En fecha 19 de julio del año 2006 se promulgó la Ley No. 227-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos.

#### **b) Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

Desde sus inicios, hace ya 20 años, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha evolucionado considerablemente en términos estratégicos, funcionales y tecnológicos, encontrándose entre las entidades gubernamentales que han contribuido a la modernización del Estado Dominicano.

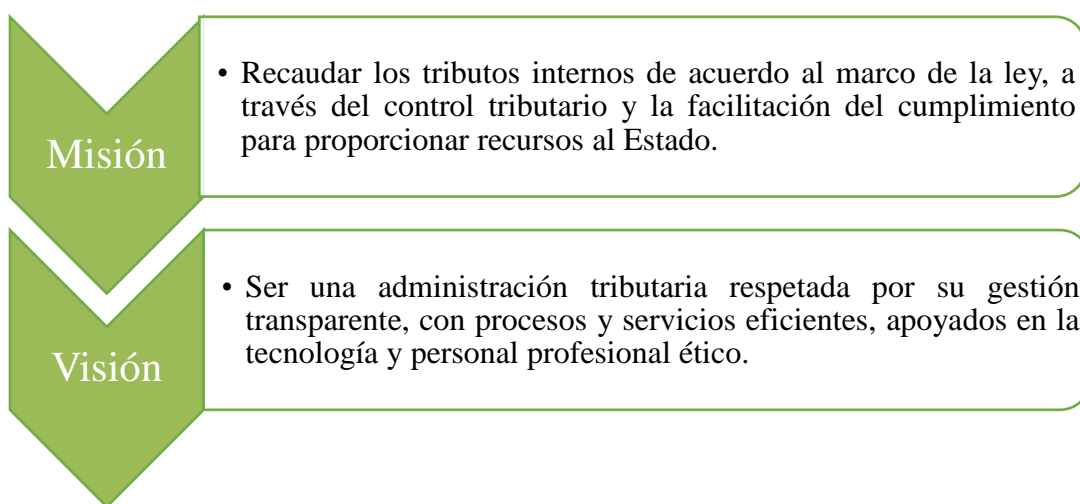
Hacia finales del 2016, ante un ambiente y una sociedad en evidente proceso de transformación, desarrollo y crecimiento, y a la luz de los resultados de diversos diagnósticos de organismos y consultores nacionales e

internacionales, la DGII decide replantear su marco estratégico general, el cual ha sido plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 (PEI).

El objetivo de este plan es fortalecer y reorientar los quehaceres de la institución hacia más altos niveles de desempeño y efectividad en términos de control de la evasión y la elusión, y la facilitación del cumplimiento tributario, pilares centrales del rol y de la identidad ontológica de la DGII.

En este sentido, la planificación estratégica establece la misión, visión, valores y define los ejes estratégicos que serán el foco de la organización, de los cuales se desprenden los lineamientos y objetivos estratégicos que guiarán las acciones articuladas en planes de trabajo para conseguir mediante su ejecución el logro de sus resultados deseados.

## Misión y visión



## Valores Institucionales

La DGII se complementa con la definición de los valores que constituyen el fundamento ético y moral de la institución, y son los pilares de la actuación de sus miembros, proveyendo un sentido de dirección claro, en términos de conducta, acciones y toma de decisiones. En este orden, los valores de la DGII son:

**Honestidad:** Cualidad de hacer lo correcto desde el punto de vista ético. Por medio de este valor se establece que el servidor de la DGII se exprese con coherencia de acuerdo con los valores de verdad, justicia y transparencia.

**Integridad:** Actuar apegados a normas y principios éticos mediante un comportamiento honesto, para ser coherentes con los principios y acciones de la institución.

**Dinamismo:** Actuar con presteza, diligencia, manifestando energía activa respecto a sus actividades o labores. Es comportarse como agentes del cambio, protagonistas de la modernización, propulsores de nuevos proyectos e ideas que mejoren nuestro trabajo.

**Respeto:** Acatamiento de las leyes y normas nacionales e institucionales. Trato considerado y deferente que debe caracterizar la atención a los contribuyentes y a nuestros compañeros de labores.

**Compromiso:** Cumplir con los principios, políticas y procedimientos de la organización, es sentirse parte de la sociedad y de la institución.

## Ejes y Directrices Estratégicas

Los resultados que la DGII se ha planteado alcanzar para el periodo 2017-2020, se agrupan en tres ejes principales:

1. Apoyo al cumplimiento voluntario
2. Control del cumplimiento tributario
3. Desarrollo institucional



Para cada uno de estos ejes, la DGII ha establecido una directriz específica; esto es, un propósito central que focaliza las decisiones, esfuerzos y acciones con respecto de cada uno de dichos ejes.

Eje	Nombre	Directriz	Visión 2020
1	APOYO AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO	Establecer los mecanismos y las herramientas para que los contribuyentes puedan cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.	Nivel de la recaudación en línea con el crecimiento económico producto de la coordinación, integración y optimización de las acciones de la administración tributaria.
2	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Establecer una estrategia integral basada en la gestión de riesgos, que busca reducir la evasión fiscal y mejorar el cumplimiento tributario.	Menor evasión fiscal como resultado de un sistema de control integral y la mitigación de los riesgos de incumplimiento.
3	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Proceso planificado de cambios en las operaciones, desarrollo del talento humano y mejora de la tecnología, para incrementar la eficiencia, la productividad, la transparencia y la imagen hacia adentro y hacia fuera de la institución.	Ser una administración referente por credibilidad y respeto social, profesionalidad, transparencia, ética y eficiencia de su personal y por el alto nivel de desarrollo tecnológico de sus procesos y servicios.

### c) Principales funcionarios

#### Magín Díaz

*Director General de Impuestos Internos*



nacionales e internacionales.

Profesional especializado en política tributaria y fiscal, programación macro-financiera, economía internacional y política monetaria y cuenta con una sólida formación en reconocidas academias

Tiene un máster en economía por la Universidad de Chicago y una especialidad en políticas macroeconómicas por la Universidad de Harvard y es

ingeniero industrial (Magna cum laude) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Cuenta, además, con post grado en Macroeconomía Aplicada en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Como complemento, Díaz ha realizado cursos especializados en las universidades de Columbia, Manchester, Sao Paulo y en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros del Banco de España, así como en el Centro de Estudios de la Banca Central del Banco de Inglaterra. Asimismo, ha hecho especializaciones en Política Fiscal en el Fondo Monetario Internacional (FMI); en Macroeconomía para el Desarrollo en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en Modelos para Evaluación de Pobreza y Desigualdad en el Banco Mundial, entre otros

Magín Díaz ha trabajado en todos los procesos de reforma fiscal y tributaria que se han realizado en el país a partir del año 2002. Ha asumido funciones como funcionario público desde el 2003, desempeñándose como Subsecretario de Finanzas; Asesor del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y coordinador de política fiscal y macroeconómica del Ministerio de Hacienda. En agosto del 2012 fue designado Viceministro de Política Fiscal; y en Octubre del 2013 fue designado Viceministro de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

**Rita Mena Peguero***Subdirectora de Planificación y Desarrollo*

Licenciada en Economía de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con Maestría en Economía Agrícola de Ohio State University de los Estados Unidos y Maestría en Macroeconomía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta además con



un Diplomado en Pedagogía Universitaria de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Se ha desempeñado como Vice-Ministra de Hacienda y ha sido consultora para el Banco Mundial y otras instituciones nacionales. Fue Economista Senior de la Unidad de Pobreza y Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, fue economista principal de la Fundación Economía y Desarrollo, Inc. e investigadora para FondoMicro.

Actualmente es Profesora del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde imparte las asignaturas de Introducción a la Economía y Microeconomía.

## **Sylvia Báez Andújar**

### *Subdirectora de Recaudación*



Licenciada en Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En 1985 inicia sus funciones como servidora pública en la Dirección General de Impuestos Internos desempeñándose en posiciones que han contribuido con su experiencia técnica y de supervisión en el área tributaria. En 1987-2002 se desempeñó como Subencargada del Departamento de Fiscalización Externa. En el periodo 2004-2012 asumió el rol de Administradora Local y en el 2013 fue promovida como Coordinadora de las Administraciones Locales.

Ha realizado varios estudios de especializaciones en los temas de Fiscalización, Contabilidad y Auditoría Fiscal, Política Tributaria, Seminario Internacional de la Función, Proceso de Cobro en la Administraciones Tributarias Iberoamericanas, Políticas Tributarias y Método de Cobranza, Fiscalización en la Administración Tributaria, Gestión Pública y Estratégica y Fideicomisos.

## **Patria Taveras**

### *Subdirectora de Fiscalización*

Licenciada en Contabilidad con larga experiencia en auditoría y fiscalización impositiva. Laboró durante treinta y tres años en la Dirección General de Impuestos Internos, ocupando





diversas posiciones en las áreas de Recaudación y Fiscalización, siendo la última la de Gerente de Fiscalización Externa de Grandes Contribuyentes. Formó parte del equipo responsable de las transformaciones de la DGII. Ingresó a la Carrera Tributaria y obtuvo reconocimientos por alto desempeño.

Ha realizado numerosos cursos en materia impositiva, así como diplomados en Desarrollo Gerencial, Negociación, Liderazgo, Ética, y Supervisión. Desde el 17 de agosto del 2012 hasta el 7 de julio del 2016, desempeñó la función de Directora General Administrativa y Financiera en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

### **Eric Medina**

#### *Subdirector Jurídico*



Egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho (Cum Laude) y llevando posteriormente estudios a nivel de postgrado en Derecho de Comercio Internacional en la Universidad APEC, así como de maestrías en Derecho de Regulación Económica (PUCMM), Constitucional (UNIBE), Interpretación y Aplicación Judicial de la Constitución (Universidad Castilla La Mancha) y Diplomado en Alta Gerencia de la Universidad Intec.

Ha trabajado como Asesor Jurídico de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda desde año 2013 al 2016, Director Legal de

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte Dominicana, S.A.) del 2011-2012, Abogado- Jefe de División Asuntos Financieros e Internacionales Consultoría Jurídica, Banco Central de la República Dominicana, 2007-2008 y Sub-Gerente Finanzas Corporativas (Enlace Legal), Banco BHD, S.A., 2001-2007.

Ocupó la posición de Gerente Legal de la Dirección General de Impuestos Internos en julio 2016, pasando luego a ocupar la posición de Subdirector Jurídico, designado mediante el Decreto Presidencial No. 246-16, cargo que desempeña en la actualidad.

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Avances en la Estrategia Nacional de Desarrollo**

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), aprobada en enero del 2012 como resultado de un amplio proceso de consulta y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, establece la visión del país en el largo plazo.

Hacia el año 2030, la END establece: *“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma*

*innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.*

Para alcanzar esta meta, en la END se definen cuatro ejes estratégicos de actuación y dispone la necesidad de que las instituciones del sector público alineen sus iniciativas de planificación a la consecución de los objetivos consignados en la misma:

1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

2

Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera conocimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

4

Una sociedad con cultura de producción y consumos sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Fuente: Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En el contexto de la END, el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 de la DGII se encuentra alineado en sentido general al primer eje estratégico cuyo enfoque está básicamente orientado al fortalecimiento de la administración pública, la gobernabilidad y el desarrollo nacional; y, de forma más concreta, al

tercer eje estratégico el cual plantea en su desarrollo que debe iniciarse un proceso de reestructuración tributaria integral orientado a:

- Desarrollar un sistema tributario progresivo.
- Racionalización de los incentivos fiscales.
- Incrementar la eficiencia recaudatoria.
- Promover el desarrollo de las MIPYMES y otros sectores productivos.
- Lograr el uso productivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

De manera específica, la END en materia tributaria establece los siguientes indicadores de resultados:

Indicadores	Unidad / Escala de Medición	Año Base		Metas Quinquenales			
		Año Base	Valor	2015	2020	2025	2030
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	Calificación de A (máximo) a D (mínimo)	2007	B	B+	A	A	A
3.25 Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	Porcentaje del PIB	2010	13.0	16.0	19.0	21.5	24.0

Fuente: Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La medición del **indicador 3.2** depende de la evaluación del sistema de la gestión de las finanzas públicas: *Gasto Público y Rendición de Cuentas* (PEFA por sus siglas en inglés). El **PEFA República Dominicana 2016** es el cuarto estudio realizado para el país, pero sus objetivos son algo diferentes a los

anteriores, ya que la metodología PEFA ha sido modificada para el 2016 y esto limita la comparación directa con los estudios anteriores<sup>1</sup>.

El **indicador 3.2** de la END (medido por el ID-15 en la evaluación PEFA), provee un análisis de la capacidad del Gobierno para formular y llevar a cabo una estrategia fiscal y presupuestación basados en políticas; determinar y evaluar el impacto fiscal de políticas propuestas para la consecución de los objetivos fiscales del Gobierno (PEFA República Dominicana 2016). Los resultados para dicho indicador son los siguientes<sup>2</sup>:

**Cuadro 1**  
**Indicador 3.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo**

ID-15 Estrategia fiscal (M2)	Calificación	Justificación
15.1 Impacto fiscal de las propuestas de política pública.	C	El gobierno prepara estimaciones del impacto fiscal de todos los cambios propuestos en la política de ingresos y gastos relativas al ejercicio presupuestario en preparación.
15.2 Adopción de la estrategia fiscal	C	El gobierno adoptó y remitió al Poder Legislativo una estrategia fiscal que incluye la meta de reducción del déficit fiscal para el ejercicio presupuestario en preparación, pero no para los años siguientes.
15.3 Presentación de informes sobre los resultados fiscales	C	El gobierno incluye en el informe de ejecución presupuestaria del año 2015 los progresos alcanzados en relación con la meta de déficit fiscal prevista en la estrategia fiscal, propuesta para el último ejercicio fiscal 2015.

Fuente: Evaluación PEFA República Dominicana 2016.

<sup>1</sup> Las modificaciones introducidas a la metodología PEFA en su versión 2016 se explican en el documento: PEFA 2016: Ten Things You Need to Know, Secretariado PEFA, Washington DC, Estados Unidos o [https://pefa.org/sites/default/files/PEFA\\_10\\_Things\\_To\\_Know\\_Final\\_WEB\\_0.pdf](https://pefa.org/sites/default/files/PEFA_10_Things_To_Know_Final_WEB_0.pdf).

<sup>2</sup> Fuente: PEFA República Dominicana 2016.

Respecto al **indicador 3.25** correspondiente a la presión tributaria, definido en la END como los ingresos tributarios como porcentaje del PIB, el resultado estimado al cierre del 2017 es una presión tributaria de 13.6% (ver cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Indicador 3.25 de la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Indicador	Resultado*
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	13.6%

\*Cifras preliminares.

## b) Desempeño de las Recaudaciones

La recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos en 2017 fue RD\$384 mil millones, presentando un aumento de RD\$31 mil millones respecto al mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento de 9%.

La recaudación efectiva por concepto de **Impuestos sobre los Ingresos** es de RD\$154,560.7 millones, mostrando un crecimiento de 14% en relación al año anterior; la recaudación por el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** es de RD\$43,136.6 millones; es decir, RD\$2,953.9 millones más que en 2016, para un crecimiento de 7%. Respecto al **Impuesto Sobre la Renta de las Empresas** el recaudo fue de RD\$82,615.4 millones, con un crecimiento interanual de RD\$13,255.3 millones, explicado principalmente por ingresos extraordinarios obtenidos por fiscalizaciones y ganancias de capital. En ese mismo orden, por el concepto de **Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin**

**Distinción de Persona** se recaudaron RD\$27,147.9 millones, para un crecimiento de 7% respecto al 2016.

La recaudación de los **Impuestos sobre la Propiedad** fue de RD\$22,323.6 millones, para un crecimiento 8%, equivalente a RD\$1,676.5 millones más con respecto al año anterior.

Con relación a los **Impuestos sobre Mercancías y Servicios**, la recaudación fue de RD\$195,730.6 millones. La recaudación del **ITBIS** fue de RD\$94,536.6 millones, siendo 3% mayor que en 2016 y con un crecimiento absoluto de RD\$2,487.3 millones. En el caso de los **Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios**, la recaudación fue de RD\$87,973.2 millones; es decir, RD\$7,505.1 millones superior al año anterior. Mientras que el **Impuesto sobre Uso de Bienes y Licencias** presentó un crecimiento de 3%<sup>3</sup>, equivalente a RD\$310.3 millones más que el año anterior.

Por otro lado, el recaudo del **Impuesto sobre Comercio Exterior** fue de RD\$6,279.9 millones, para un crecimiento de 7% (ver cuadro 3).

---

<sup>3</sup> Con el Nuevo Clasificador este concepto ahora incluye el Impuesto sobre la Inscripción de Primera Placa.

**Cuadro 3**  
**Comparativo de la Recaudación Acumulada, según impuestos**  
**2017 vs 2016; en millones de RD\$**

Conceptos Presupuestarios	Recaudación		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Relativa
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>135,695.5</b>	<b>154,560.7</b>	<b>18,947.7</b>	<b>14%</b>
ISR de las Personas Físicas	40,182.7	43,136.6	2,953.9	7%
Impuestos de las Empresas	69,360.1	82,615.4	13,255.3	19%
Impuestos s/ los Ingresos sin Distinción de Persona	25,256.8	27,147.9	1,891.1	7%
<b>Impuestos sobre La Propiedad</b>	<b>20,647.1</b>	<b>22,323.6</b>	<b>1,676.5</b>	<b>8%</b>
<b>Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios</b>	<b>185,158.3</b>	<b>195,730.6</b>	<b>11,072.2</b>	<b>6%</b>
ITBIS	92,049.2	94,536.6	2,487.3	3%
Impuestos Selectivos sobre Bienes y Servicios	80,468.1	87,973.2	7,505.1	9%
Impuestos sobre el Uso de Bienes y Licencias	12,092.8	12,403.1	310.3	3%
<b>Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>5,893.8</b>	<b>6,279.9</b>	<b>386.1</b>	<b>7%</b>
<b>Otros</b>	<b>6,570.3</b>	<b>7,686.5</b>	<b>1,116.3</b>	<b>17%</b>
<b>Total</b>	<b>352,520.80</b>	<b>384,102.69</b>	<b>31,581.89</b>	<b>9%</b>

Notas:

Datos sujetos a rectificación. Enero-noviembre efectivos, datos diciembre estimados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Cuadro 4**  
**Recaudación Efecto Marginal Reforma Fiscal Ley 253-12**  
**Año 2017; en millones de RD\$**

Concepto	Total
ITBIS*	73.1
Selectivo Alcoholes y Tabaco**	4,753.6
Indexación tabla de retención de ISR Asalariados***	(1,038.1)
<b>Recaudación Total</b>	<b>3,788.56</b>

Notas:

Datos sujetos a rectificación. Enero-noviembre efectivos, datos estimados para diciembre.

\*Tasa diferenciada del ITBIS del 13% al 16% (correspondiente a las operaciones de diciembre 2016).

\*\* Indexación de los montos del Impuesto Específico de Alcoholes y Tabaco.

\*\*\*Ver Avisos correspondientes a Selectivos al Consumo para operaciones del 2016 y 2017.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



**Cuadro 5**  
**Recaudación por PVDC (Barrick)**  
**Año 2017; en millones de RD\$**

<b>Impuestos</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la Renta (ISR)	6,221.8
Mínimo Anual Minero (IMA)	-
Utilidades Mineras (PUN)	7,104.4
Regalías Netas de Fundición (RNF)	1,751.9
<b>Total en RD\$</b>	<b>15,078.1</b>
<b>Total en US\$</b>	<b>320.2</b>

Datos sujetos a rectificación. Datos efectivos enero-octubre 2017.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### c) Estructura y participación porcentual de las Recaudaciones

Enfocándonos en los impuestos por su peso en la recaudación total, el renglón de **Impuestos sobre Mercancías y Servicios** presentó la mayor participación dentro de la recaudación con 51.0%, destacándose el ITBIS con 24.6% del total de la recaudación, el **Impuesto Selectivo sobre Bienes y Servicios** con 22.9% y el de **Uso de Bienes y Licencias** un 3.2%. El segundo renglón con mayor contribución fue el **Impuesto sobre los Ingresos** con 40.2%, en el que se destaca el **Impuesto sobre la Renta de las Empresas** con un 21.5%, seguido por el **Impuesto sobre la Renta de las Personas** con 11.2% y los **Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona** con un 7.1%.

Es importante señalar que la suma de los renglones **Impuestos sobre Mercancías y Servicios** y el **Impuesto sobre los Ingresos** representan el 91.2% de la recaudación. Otros renglones, como el de **Impuestos sobre la Propiedad**

presentó un peso de 5.8% de la recaudación total, **Impuestos sobre el Comercio Exterior** representó 1.6% (ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Estructura y participación porcentual, por impuestos**  
**Año 2017; en millones de RD\$**

Conceptos Presupuestarios	2017	Participación
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>154,560.7</b>	<b>40.2%</b>
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	43,136.6	11.2%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	82,615.4	21.5%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	27,147.9	7.1%
<b>Impuestos Sobre La Propiedad</b>	<b>22,323.6</b>	<b>5.8%</b>
<b>Impuestos Internos Sobre Mercancías Y Servicios</b>	<b>195,730.6</b>	<b>51.0%</b>
ITBIS	94,536.6	24.6%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	87,973.2	22.9%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	12,403.1	3.2%
<b>Impuestos S/El Comercio Y Las Transacciones Comercio Exterior</b>	<b>6,279.9</b>	<b>1.6%</b>
<b>Otros</b>	<b>7,686.5</b>	<b>2.0%</b>
<b>Total</b>	<b>384,102.69</b>	<b>100.0%</b>

Datos sujetos a rectificación. Enero-noviembre efectivos, datos estimados para diciembre.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

#### **d) Otras acciones desarrolladas**

A continuación se presenta una matriz con las principales actividades realizadas por las diferentes Gerencias y Departamentos de esta institución, durante el año 2017:

Actividad realizada	Descripción	% de Ejecución
<b>Acceso a la Información Pública</b>		
Apertura de nuevo canal de acceso al ciudadano-SAIP	En este año la DGII ha implementado la apertura de un nuevo canal de acceso a la información para mejorar los servicios brindados al ciudadano. Consiste en el portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), una plataforma informática de libre acceso que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la información pública del Gobierno del Estado Dominicano.	100%
Proceso de Elección del Comité de Ética DGII	De acuerdo al Decreto 143-17, la Comisión de Ética Pública de la institución se conformó mediante un proceso de votación en la que participaron los servidores públicos, pudiendo postular y postularse. Dicha Comisión tiene como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover el apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, entre otras funciones.	100%
<b>Cooperación Internacional</b>		
Participación en el proceso de adquisición de la plataforma tecnológica para el intercambio de información automática	Plataforma tecnológica para el intercambio de información automática en el marco de la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (FATCA por sus siglas en inglés). Designación como punto de enlace las instituciones financieras e IRS para el intercambio de información automática de los ciudadanos y residentes estadounidenses que tengan fondos depositados en instituciones financieras dominicanas y viceversa.	60%
Gestión intercambios de información previo requerimiento	Canalización de los casos y/o solicitudes de intercambio de información tributaria entre los socios de tratados internacionales (Acuerdos, Convenios y Convención Multilateral) y la República Dominicana.	100%
Gestión Evaluación de Revisión Acelerada (Fast Track - Review) del Foro Global de Transparencia	Apoyo para que el país logre mejorar la calificación obtenida en la revisión de Fase II y así fortalecer el compromiso con la transparencia fiscal y la lucha contra la evasión y elusión.	100%
<b>Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios</b>		
Impacto de las fiscalizaciones sobre el cumplimiento del ISR	Determinar qué efecto han tenido las fiscalizaciones realizadas por la Gerencia de Fiscalización de Medianos Contribuyentes sobre el cumplimiento de las obligaciones del Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas en la República Dominicana.	100%
Estudio sobre la evasión mediante el uso del efectivo	En el estudio se realizó una estimación de la evasión fiscal en la economía de la República Dominicana mediante el uso del efectivo. Se desarrolló un modelo econométrico en base a la metodología desarrollada por Tanzi para estimar el nivel de evasión fiscal existente en el país desde el 2007 hasta el 2015.	100%
Paper Costo de la Delincuencia en República Dominicana	Estudio para determinar cuánto cuesta la delincuencia en la República Dominicana para el sector público, privado y el costo social de la misma. Se estudió el comportamiento de los contribuyentes para conocer el gasto al que incurren para mitigar la delincuencia a nivel privado. Además, se estudió el gasto público en delincuencia utilizando los datos del Presupuesto Nacional.	100%
Proyección del ITBIS en base a Norma 08-04	Proyectar la recaudación de ITBIS utilizando el monto retenido por las compañías de adquirencia según la Norma 08-04.	85%

<b>Gerencia de Grandes Contribuyentes</b>		
Automatización y autorización de exportaciones de productos de alcohol y cigarrillos	Diseñar e implementar una herramienta vía la Oficina Virtual para realizar las solicitudes de autorización de exportaciones por parte de los contribuyentes. Automatizar el proceso de verificación en campo y el cruce de información con la DGA. Esto ha reducido el tiempo de atención de las solicitudes del contribuyente de 8 días a 3 días hábiles (63% de reducción del tiempo de atención).	100%
Control fabricación productos de alcohol en Regímenes Especiales	Coordinación interinstitucional con DGA y CEIRD para analizar operaciones de contribuyentes en regímenes especiales como Admisión Temporal, Zonas Francas Industriales y Comerciales, donde se detectaron brechas fiscales, evasión y elusión fiscal. Esto ha significado una reducción de los productos ilícitos en el mercado, lo cual reduce la competencia desleal contra los contribuyentes formales.	100%
Mejoras al formulario IT-H	Modificar el formulario IT-H para obtener información sobre las tarifas del sector hotelero y mejorar los cruces de información.	100%
Recuperación deudas morosas	Tuvo un impacto en las metas recaudatorias, aportando R\$1,261,009,782 a las recaudaciones.	100%
Automatizar las declaraciones, pagos y formatos de envío	Habilitar la declaración del ISC sobre los Combustibles y la declaración de PUN/IMA e ISR de PVDC por la OFV, al igual que el pago del impuesto a través de transferencia bancaria. Crear un formulario de declaración de ganancia de capital. Crear un formato de envío para remisión del detalle de los volúmenes de venta de combustibles.	40%
<b>Gerencia Administrativa y Financiera</b>		
Renovación de Marbetes 2017	Operativo de entrega de marbetes a las instituciones bancarias contratadas y las Administraciones Locales, estafetas y puertos.	100%
Proyecto de remodelación Administración Local (AL) Lincoln, La Romana, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Centro de Servicios Las Terrenas, entre otros.	Elaboración de diseños arquitectónicos y electromecánicos, partidas presupuestarias y presupuesto.	100%
<b>Gerencia de Investigación de Fraudes y Delitos Tributarios</b>		
Creación de la nueva estructura de la Gerencia Investigación de Fraudes y Delitos Tributarios	Se crearon dos departamentos, uno de Inteligencia Tributaria y otro de Investigaciones, con el fin de reforzar la labor de inteligencia fiscal y conducir la investigaciones de fraude tributario.	100%
Capacitación técnica de los empleados de la Gerencia	La capacitación a través de la cooperación técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OTA), sobre el trabajo a realizar por el departamento de inteligencia al momento de recibir denuncias con potencial de fraudes fiscales.	100%
Perfilamiento de contribuyentes de alto riesgo	Se han elaborado perfilamiento de contribuyentes, tomando en cuenta distintos factores para determinar si son o no riesgoso para la DGII.	100%

Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo		
Departamento de Seguridad Electrónica		
Proyecto implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO 27001	Establecimiento de los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la Norma ISO/IEC 27001 con fines de certificarnos de la misma.	85%
Implementación de herramientas de Gestión y Auditorías del Active Directory	Monitoreo en tiempo real de las actividades ocurridas y de impacto al directorio activo.	100%
Departamento de Gestión de Servicios		
Ampliación del nivel de asistencia del canal del Call Center	Implementación de piloto en el Call Center para asistir en trámites de registro y facturación.	100%
Reorganización del Menú de OFV e inclusión de textos descriptivos	Reestructurar el menú de OFV e incorporar en las diferentes opciones una breve descripción de su funcionalidad.	100%
Incorporación de nuevas declaraciones en la OFV	Se habilitó la declaración Dior y rectificativa de ITBIS en la OFV .	100%
Incorporación en la OFV de solicitudes	Con el objetivo de ampliar y automatizar las solicitudes que realizan los contribuyentes a través de la OFV, se incorporaron las siguientes: 1. Alta de Comprobantes 2. Autorización para la compra de alcohol 3. Autorización exportación de alcohol y tabaco 4. Pago a cuenta de los principales impuestos	100%
Incorporación al menú de la OFV las siguientes consultas	1. Estatus de solicitudes de los contribuyentes 2. Envío 606 3. Envío DIOR 4. Importación en DGA 5. Histórico de actas RNC	100%
Mejorar la calidad de los registros y las informaciones que remiten los contribuyentes	Mejoras en los formularios y formatos de declaraciones en la OFV: 1. Declaración Jurada IR-2 2. Formatos de Envío 606 (Incorporación de validaciones automáticas). 3. Mejoras ITBIS (validación previa con el 606 y pago en importación). 3. Bitácora y Libros de Venta (incorporación de validaciones automáticas).	100%
Facilitar asistencia y atención especializada para Mipymes en el Centro de Asistencia al Contribuyente de la Sede Central	Crear una logística y protocolo de atención especializada para los contribuyentes Mipymes que visiten el CAC de la Sede Central con el fin de cubrir sus necesidades en temas tributarios.	85%

<b>Departamento de Educación Tributaria</b>		
Concluir el desarrollo del simulador virtual sobre declaración jurada del ISR para personas físicas	El simulador virtual es una herramienta de apoyo para los contribuyentes personas físicas, que les ayudará a realizar la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta (ISR). A través del simulador los contribuyentes pueden realizar el llenado del Formulario IR-1 y su anexo (IR-A).	100%
Desarrollo del simulador virtual sobre declaración jurada del ITBIS	En este caso, el simulador virtual es una herramienta de apoyo para todos los contribuyentes que deben presentar el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), ya que les ayudará a realizar la declaración jurada del mismo. A través del simulador los contribuyentes pueden realizar el llenado del Formulario IT-1. Esta actividad está en proceso de validación final con la Gerencia de Planificación de Control Tributario.	95%
Programa de pasantía para estudiantes de Bachilleratos Técnicos en Administración Pública y Tributaria	La pasantía se desarrolla en las Administraciones Locales de la DGII y tiene una duración de 160 horas.	100%
Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación tributaria a docentes de primaria y secundaria en la educación formal. (Seguimiento inclusión de contenidos tributarios Convenio DGII/MINERD)	Realizar actividades de actualización y capacitación presenciales y virtuales para docentes del Ministerio de Educación (MINERD) y de colegios privados. Lograr aprobación de la propuesta de inclusión de contenidos tributarios para la educación de jóvenes y adultos.	95%
Fomentar la formalización de las MIPYMES y de otros sectores de contribuyentes a través de un programa de educación y capacitación	Consiste en desarrollar un programa de educación y orientación para fomentar la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas y otros sectores de contribuyentes a través de cursos, charlas y/o talleres en los Centros MIPYMES del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y gremios de profesionales.	100%
<b>Gerencia de Recursos Humanos</b>		
Curso de Iniciación a la DGII	Facilitar a los nuevos empleados de la institución, tanto de las áreas administrativas como tributarias, los conocimientos básicos sobre el quehacer tributario, Código de Ética, Ley 41-08 de Función Pública y Ética en la Gestión Financiera del Estado.	100%
Programa Trainee y Pasantía Fiscalización Preventiva	Captar jóvenes profesionales para especializarlos en tributación y así fortalecer la Administración Tributaria. Se contrataron 62 auditores de Fiscalización Externa y 20 auxiliares de Fiscalización Preventiva.	N/A
Becas a empleados de la institución	Se becaron 41 empleados en diferentes maestrías.	N/A
Fomento de la ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó asesoría y acompañamiento en el proceso de selección de la nueva Comisión de Ética Pública de la DGII. Una vez identificados los miembros de la Comisión Electoral, se procedió a ejecutar las actividades, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Decreto 143-17.</li> <li>• Se coordinó el reforzamiento de los conocimientos del Código de Ética al personal, a través de la herramienta Moodle, remitiendo además un ejemplar físico del mismo a cada empleado.</li> </ul>	100%

<b>Gerencia de Planificación Estratégica</b>		
Rediseño de los Indicadores de Gestión Institucionales	Diseñar un sistema de gestión institucional que mejore la vinculación entre la planificación y el desempeño, implicando la creación de un Balanced ScoreCard (BSC) Gerencial y el BSC de las unidades ejecutoras.	80%
Optimización procesos de Alkoholes y Tabaco (A&T)	Levantamiento y propuestas de mejoras de los flujos de trabajo del área de A&T, a fines de automatizarlos a través del Sistema Tracking. Esto es, simplificación de los procesos mediante una adecuada reingeniería y propuesta de automatización de los mismos; aportando al cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los contribuyentes.	100%
<b>Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones</b>		
Mejoras a la Oficina Virtual	El proceso de implementación de mejoras a la Oficina Virtual ha permitido incorporar nuevas opciones y mejorar las ya existentes para el uso del contribuyente, asegurando con esto una vía fácil de comunicación y contacto. Las más importantes se mencionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustes al proceso de presentación del IR2.</li> <li>• Pago a Cuenta a través de la OFV.</li> <li>• Rectificativas del ITBIS por la Oficina Virtual.</li> <li>• Validar crédito en ITBIS por importaciones.</li> <li>• Solicitud de reembolso de hidrocarburos empresas re-exportadoras.</li> <li>• Inclusión de consulta de estatus de solicitudes en la OFV.</li> </ul>	100%
Adquisición nuevos equipos	Adquisición de 1,000 unidades nuevas de PCs de escritorio, como parte de la Fase 2 del programa de actualización tecnológica de los puestos de trabajo del personal de la DGII, para asegurar que el mismo cuente con herramientas de ofimática y sistemas tecnológicos aptos y adecuados a los fines institucionales, tanto en la Sede Central como en las Administraciones Locales.	100%
Mejoras en los aplicativos de la institución utilizadas por las áreas de negocios	Ejecución de las propuestas de mejoras solicitadas por las áreas de negocios para fines de control, seguimiento y aumento de las recaudaciones permitiendo el cumplimiento de los objetivos propuestos. Algunas de las propuestas trabajadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de Acta Firma Digital OFV Intranet y OFV Contribuyentes.</li> <li>• Registro de Beneficiario Final.</li> <li>• Consulta del Plan Piloto.</li> <li>• Incorporación de nuevas marcas para mayor segmentación de los diferentes tipos de contribuyentes.</li> </ul>	100%
Implementación de solución para envíos automáticos en cumplimiento con IGA IRS-DGII (Fatca)	Adquisición de una solución de clase internacional e implementación comprobada para su despliegue en DGII para satisfacer los compromisos contraídos por parte del país con la autoridad tributaria norteamericana en el contexto del acuerdo intergubernamental para reporte de cumplimiento de personas de interés ante el IRS norteamericano (FATCA).	100%

<b>Sub-Dirección de Recaudación</b>		
<b>Departamento de Control de Recaudación</b>		
Solicitud de mejora - Rectificativa con retenciones mayores al Impuesto Liquidado	Consiste en eliminar los anticipos de las declaraciones IR-1 rectificadas con retenciones mayores al impuesto liquidado. Esto es que el sistema de manera automática elimine los anticipos de las personas físicas, cuando las retenciones sean mayores al impuesto liquidado, según lo establecido en el artículo 314, Párrafo V de la Ley 11-92.	100%
Mejora en los Roles del Sistema de Reintegro de Cheques.	Crear los mecanismos para que los reintegros de cheques sean procesados y emitidos en las Administraciones Locales, con el objetivo de brindarle facilidad oportuna al contribuyente.	90%
Mejora de ajuste en cambios de fechas de cierres	Consiste en corregir los problemas que presentan los contribuyentes al momento de presentar o registrar en el sistema un cambio de fecha de cierre, la cual afecta la funcionalidad del impuesto a los Activos y los Anticipos.	30%
<b>Departamento de Vehículos de Motor</b>		
Mejoras al proceso de revisión física	Crear un nuevo proceso para las revisiones físicas que incluyan el procesamiento de la documentación y acceso a la información a través del sistema E-vehículos.	95%
Centro de Servicios Masivos de Vehículos de Motor	Creación de un área especializada en el procesamiento masivo de transacciones de vehículos de motor con el objetivo de reducir la demanda de las solicitudes que se atienden en los SPMV.	85%
Cambio de Placas Oficiales	La DGII realizó una jornada de revisión para los vehículos pertenecientes a la Policía Nacional, con el propósito de renovar y asignar nuevas placas a los vehículos según las disposiciones de la Ley 63-17. Actualmente también se está trabajando con otras instituciones del Estado para la actualización e identificación de sus flotillas de vehículos.	70%
Reestructuración de las áreas operativas de Malecón Center	Rediseñar la estructura organizacional y procesos operativos de las áreas de placas especiales, placas corrientes y sección de motocicletas del Departamento de Vehículos de Motor de la DGII.	85%
<b>Departamento de Valoración de Bienes</b>		
Levantamientos de inmuebles para registro de mejoras y terrenos no registrados o actualizados	Levantamiento virtual y físico de inmuebles georreferenciados y localización de mejoras no declaradas en sectores de interés fiscal.	90%
Fiscalización empresas constructoras beneficiarias de exención activos y sus proyectos	Fiscalización de proyectos de constructoras acogidas a la Norma 07-07 para comparar y estimar costos versus ingresos declarados.	85%
Procesamiento de expedientes solicitudes registro de proyectos construcción para exención de Activos/IPI	Procesamiento de solicitudes exención de Activos/IPI para proyectos de construcción de Constructoras/Inversionistas, Turísticos y Fideicomisos e inspecciones de verificación de dichos proyectos.	85%



<b>Gerencia de Registro y Actualización de Información de Contribuyentes</b>		
Implementación de impresión de actas con firma digital en Centro de Asistencia al Contribuyente (CAC) y Administraciones Locales	Desde 21 abril de 2017, las actas de incorporación y modificación al RNC están disponibles para impresión y entrega en el CAC y/o las Administraciones Locales tan pronto el encargado de la sección realiza la aprobación.	100%
Identificación del beneficiario final	Creación del formulario RC-03 para el registro de Patrimonios Separados y actualización de las declaraciones juradas RC-02, IR-2 e ISFL-01 para la identificación del Beneficiario Final.	100%
Intercambio de información con Registro Mercantil –1ª fase– Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) y otras ciudades	Implementación de interconexión en línea con CCPSD para contar con la información de Registro Mercantil a fin de validar los datos suministrados por el contribuyente.	70%
Eliminación de RNC Duplicados	Identificación de los contribuyentes (personas físicas y jurídicas) con dos o más RNC a los fines de unificarlos. En julio de 2017, se procedió a dar de baja administrativa a 20,049 registros que estaban duplicados.	65%
<b>Gerencia de Cobranzas</b>		
Elaborar procedimiento para el cobro de las deudas	Elaborar un procedimiento para trabajar los expedientes remitidos por la Cámara de Cuentas por auditorías realizadas a las instituciones del Estado que considere.	100%
Estrategia de gestión de deuda	Definir una estrategia de gestión de deuda en coordinación entre cobro persuasivo y cobro coactivo y que incluya la identificación de deudas de difícil cobro.	50%
<b>Gerencia de Control de Facturación</b>		
Respuesta al contribuyente a la solicitud de Alta en la OFV	Implementación de respuesta automática en el buzón de la OFV de los contribuyentes que solicitan Alta de NCF.	100%
Implementación de mejoras en la validación del Formato de Envío 606	Aplicación de un grupo de validaciones a los NCF reportados por los contribuyentes en el formato 606. Se inició con un piloto de 250 contribuyentes y a la fecha se han incorporado 57,000 contribuyentes.	100%
Bloqueo en la OFV para los Libros de Ventas que no estén previamente validados	El proceso de bloqueo que corre en la oficina virtual identificará los Libros de Ventas que no estén previamente validados y los rechazará indicando al contribuyente el error de la no recepción.	100%
Creación de las obligaciones de remisión de los Libros de Venta	Poder determinar el cumplimiento de las remisiones de los libros de venta en contribuyentes con soluciones fiscales.	100%
<b>Gerencia de Regímenes Especiales</b>		
Pagos de bonos de viviendas de bajo costo	Se han pagado RD\$ 323,196,221.61, correspondientes a proyectos desarrollados a través de fideicomisos que cumplen con los requisitos establecidos por la Ley 189-11 y la Norma General 01-15.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2017, fueron recibidas 3,119 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas 2,703, equivalente a 86.7% de las solicitudes recibidas.</li> <li>• 2,346 de estas solicitudes ya han sido pagadas, equivalente al 75.2% de las solicitudes recibidas, y 86.8% de las aprobadas.</li> <li>• El monto desembolsado a las solicitudes aprobadas representan el 55.9% del presupuesto asignado para estos fines durante 2017.</li> </ul>

Sub-Dirección Jurídica		
Gerencia Legal		
Talleres sobre Prevención en Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Taller dirigido al personal de la DGII, con el fin de dar cumplimiento efectivo a la Ley Núm. 155-17.	100%
Elaboración de política de Supervisión y de Manual de Supervisión Basado en Riesgo	Políticas y manuales que establecen el enfoque basado en riesgo para los sujetos obligados a inspeccionar.	90%
Proyecto modificación reglamento No.79-03 para aplicación título IV Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	Actualizar el reglamento e implementar mejoras que garanticen el recaudo de ISC.	100%
Informe sobre detección de necesidades de Normas Generales	Establecer las carencias de algunas Normas, de conformidad a las consultas técnicas y del portal DGII. Las Normas estudiadas fueron: No.07-07; No.02-10; No.08-04; No.02-05.	100%
Sub-Dirección de Fiscalización		
Gerencia de Planificación de Control Tributario		
Selección de casos para fiscalización externas Grandes Contribuyentes	Programación de 153 auditorías para el 2017. Correspondiendo 89 auditorías puntuales y 64 integrales. De las cuales han sido realizadas 78 auditorías al cierre del T3-2017.	100%
Selección de casos para fiscalización externas Gerencia de Medianos Contribuyentes	La programación de 462 auditorías para el 2017. Correspondiendo 377 auditorías puntuales y 85 integrales. De las cuales han sido realizadas 278 al cierre del T3-2017.	100%
Implementación de cuatro (4) mejoras a la Oficina Virtual (OFV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nuevo esquema presentación IR2/Anexos.</li> <li>•Validación y visualización crédito importaciones (Grandes Nacionales y Grandes Locales).</li> <li>•Validación de remisión de formato 607 y 606 previo a la declaración de ITBIS (Grandes Nacionales y Grandes Locales).</li> <li>•Adaptación Módulo de Pago a Cuentas en la OFV.</li> </ul>	100%
Estudios sectoriales de alto riesgo	Elaboración de los estudios de los siguientes sectores: Desarrollo Fronterizo Confotur Ley de Cine Empresas de Capital Extranjero Exportadores ONG's Sector Café Profesionales Médicos y Abogados Importaciones no gravadas con arancel que sobrevalúan el costo de la mercancía Personas Físicas con grandes Patrimonios	100%

<b>Gerencia de Fiscalización Externa de Medianos Contribuyentes</b>		
Auditorías realizadas	Se programó la realización de un total de 425 auditorías (305 puntuales y 120 integrales). De esta programación, a la fecha, han sido realizadas 319 auditorías, distribuidas en 73% puntuales y 27% integrales. Los resultados de las auditorías realizadas desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre fueron de un total de RD\$ 5,770 millones.	75%
Creación y puesta en funcionamiento de la unidad de fiscalización preventiva	Se programó la creación de unidad de fiscalización preventiva. Este proceso inició con la contratación de personal en los primeros 5 meses del año y comenzó a operar a partir del mes de junio. Desde junio a la fecha se han realizado visitas a 2,399 contribuyentes a los que se le han realizado unas 5,000 acciones de control preventivo relativas a facturación, deberes formales, registro, entre otras.	100%
<b>Gerencia de Fiscalización Externa de Grandes Contribuyentes</b>		
Auditorías realizadas	Se han realizado 91 auditorías, distribuidas en 85% puntuales y 54% integrales. Los resultados de las auditorías realizadas fueron de un total de RD\$ 10,472 millones.	75%

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño financiero

Para el año 2017, la DGII ha realizado su Ejecución Presupuestaria basada en siete (7) grupos de cuentas, que son: Gastos de Personal; Gastos Operacionales y Administrativos; Gastos de Publicidad; Ayudas y Donaciones; Diferencias Cambiarias; Licencias y Mantenimientos y las Inversiones de Capital (ver cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Asignación Presupuestaria 2017**  
**Valores en RD\$**

NATURALEZA DEL GASTO	Presupuesto 2017
Gastos de Personal	3,035,161,726
Gastos Operacionales y Administrativos	1,251,195,864
Gastos de Publicidad y Promoción	51,992,401
Ayudas y Donaciones a Instituciones y Personas	1,834,600
Diferencias Cambiarias Operacionales y Financieras	800,000
Licencias y Mantenimientos	203,972,676
Inversión de Capital	850,960,238
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2017</b>	<b>5,395,917,504</b>

Datos al 31 de octubre de 2017.

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

### Ejecución Presupuestaria del Período

Estos gastos del período han sido ejecutados cumpliendo puntualmente con los compromisos contraídos con nuestro personal y nuestros proveedores de bienes y servicios (ver cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Ejecución Presupuestaria 2017**  
**Enero-octubre 2017; Valores en RD\$**

NATURALEZA DEL GASTO	Presupuesto 2017	Ejecución Acumulada Octubre 2017	Disponibile	% Ejecución	% Participación / Gasto Total
Gastos de personal	3,035,161,726.0	2,315,622,821.0	719,538,905.0	76%	66.78%
Gastos operacionales y administrativos	1,251,195,864.0	698,805,962.0	552,389,902.0	56%	20.15%
Gastos de publicidad y promoción	51,992,401.0	8,296,750.0	43,695,651.0	16%	0.24%
Ayudas y donaciones a instituciones y personas	1,834,600.0	1,608,100.0	226,500.0	88%	0.05%
Diferencias cambiarias Operacionales y financieras	800,000.0	614,720.0	185,280.0	77%	0.02%
Licencias y mantenimientos	203,972,676.0	133,842,736.0	70,129,939.0	66%	3.86%
Inversión de capital	850,960,238.0	308,877,490.0	542,082,748.0	36%	8.91%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5,395,914,504.0</b>	<b>3,467,668,579.0</b>	<b>1,928,248,925.0</b>	<b>64%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

## b) Contrataciones y Adquisiciones

**Cuadro 9**  
**Contrataciones y Compras Gestionadas**  
**Enero-octubre 2017; Valores en RD\$**

Modalidad	Monto en órdenes
Caso de excepción	\$92,659,405.45
Comparación de precios de bienes y servicios	\$31,000,591.93
Compra directa	\$31,872,829.21
Compra menor	\$88,165,759.28
Comparación de precios de obras	\$81,298,159.59
Licitación pública	\$204,146,757.34
<b>Total presupuestado ejecutado</b>	<b>\$529,143,502.80</b>

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

## c) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

**Cuadro 10**  
**Plan Anual de Compras y Contrataciones**  
**Año 2017**

Institución	Monto total estimado
Dirección General de Impuestos Internos	RD\$ 1,161,736,320.97

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera, DGII.

## d) Transparencia y Acceso a la Información

### i. Índice de Transparencia

En base a la evaluación en la sección transparencia realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), durante el año 2017 la DGII obtuvo las siguientes calificaciones (ver cuadro 11):

**Cuadro 11**  
**Índice de Transparencia**  
**Enero-Octubre 2017**

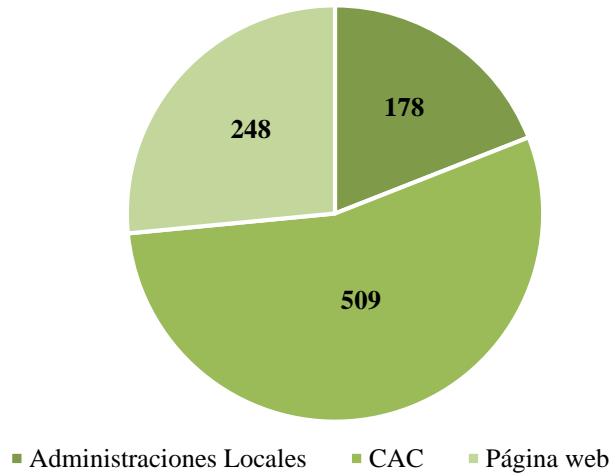
Mes	Calificación
Enero	96
Febrero	93
Marzo	96
Abril	96
Mayo	96
Junio	89
Julio	100
Agosto	87
Septiembre	93
Octubre	90

## ii. Acceso a la Información

Como función principal del Departamento de Acceso a la Información Pública de la DGII, en el periodo enero-noviembre 2017 se tramitaron un total de **935 solicitudes** de información, las cuales no han sido objeto de recursos Administrativos ni Jurisdiccionales, lo que demuestra el nivel de cumplimiento de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública por parte de esta institución.

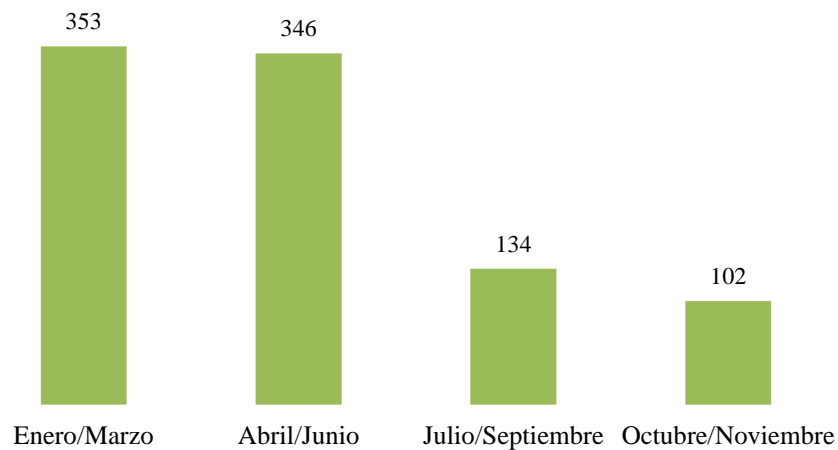
Las distintas vías por las que los ciudadanos y/o contribuyentes pueden solicitar informaciones son las Administraciones Locales (**178 solicitudes**), Centro de Asistencia al Contribuyente (CAC) (**509 solicitudes**), Oficina de Acceso a la Información Pública (**0 solicitud**) y vías electrónicas (**248 solicitudes**), ya sea a través de la página web de la DGII o por correo electrónico (ver gráficos 1 y 2).

**Gráfico 1**  
**Cantidad de solicitudes recibidas, según vía de acceso**  
**Enero-noviembre 2017**



Fuente: Departamento de Acceso a la información Pública, DGII.

**Gráfico 2**  
**Cantidad de solicitudes recibidas, según trimestre**  
**Enero-noviembre 2017**



Fuente: Departamento de Acceso a la información Pública, DGII.

### **iii. Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**

En este año 2017, la DGII ha implementado la apertura de un nuevo canal de acceso a la información para mejorar los servicios brindados al ciudadano. Trata del SAIP, una ventanilla única que consiste en una plataforma informática de libre acceso que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la información pública del Gobierno del Estado Dominicano.

Entre los objetivos de la ventanilla única de solicitud de información pública está centralizar en un solo portal de internet toda la información pública del Estado Dominicano y desplegar dicha información de manera amigable, navegable y en lenguaje ciudadano. Además, estandariza el formulario de solicitud y permite que el ciudadano verifique el estado de su solicitud en cualquier momento, conforme a los plazos legales que establece la Ley No. 200-04, con el objetivo de promover mecanismos de interacción ciudadana.

### **iv. Sistema 311**

El sistema 311 permite al ciudadano presentar quejas, denuncias y reclamaciones de entidades o servidores del Estado a fin de que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. Este enlace cargado al portal DGII, es monitoreado por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) del Ministerio de la Presidencia y las mismas son respondidas y/o atendidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información de la DGII.



Durante el año 2017, se efectuaron **52 canalizaciones**, de las cuales todas se encuentran en estado de satisfacción de los usuarios y/o contribuyentes que repostaron por esta vía (ver gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**Cantidad de quejas y reclamaciones, Sistema 311**  
**Enero-noviembre 2017**



Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública, DGII.

### e) Índice Uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico<sup>4</sup>

Según la *Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación* (OPTIC), el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta creada para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa de los esfuerzos realizados y en proceso, con respecto a la implementación de soluciones de TIC y de Gobierno Electrónico (eGOB) enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas del Estado dominicano.

<sup>4</sup> Gobierno Electrónico (e-Gob): Hace referencia a un Gobierno que utiliza las TIC para mejorar procesos, simplificar trámites y ofrecer servicios innovadores por canales no-adicionales, como son, vías telefónicas, supermercados de servicios presenciales y servicios por el internet.

El iTICge se basa en tres (3) pilares con sus respectivas ponderaciones: **uso de las TIC (36.00)**; **eGOB (40.00)**; **eServicios (24.00)**. Para el 2017, la DGII obtuvo la calificación total de **82.55**: uso de TIC (**34.30**); e-GOB (**26.25**); e-Servicios (**22.0**)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Fuente: Portal del SISTICGE, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación. Ver Anexo 4: Índice de uso de TIC en página 42.

## VII. Anexos

### Anexo 1: Métricas Centro de Contacto

Vía de Contacto	Área de Medición	Objetivo	Definición	Ene. - Oct.	Total / Promedio
<b>Llamadas Entrantes Call Center</b>	Volumen de llamadas contestadas	N/A	Es el total de llamadas atendidas por los agentes.	316,337	375,377
	Volumen de llamadas Recibidas	N/A	Es el total de llamadas recibidas en el canal telefónico.	327,253	389,377
	Tiempo promedio de espera (segundos)	T1: 60 seg. T2: 20 seg. T3: 20 seg. T4: 20 seg.	Es el tiempo que el contribuyente permanece esperando hasta ser atendido por uno de los representantes.	00:00:22	00:00:16
	Tiempo promedio de manejo (minutos)	Min: 01:30:00 Med: 02:00:00 Max: 03:00:00	Es el periodo en el que un representante permanece prestando asistencia al contribuyente.	00:02:53	00:02:51
	Nivel de servicio	T1: 80%/60 seg T2: 80%/20 seg T3: 80%/20 seg T4: 80%/20 seg	El nivel de servicio es la medición del porcentaje de llamadas que se atienden en un tiempo determinado.	88.90%	90.21%
	Tasa de abandono	5%	Este indicador hace referencia al porcentaje de llamadas abandonadas que no fueron atendidas por un representante.	1.10%	0.86%
<b>Encuestas de Satisfacción</b>	Toptwobox	92%	Este indicador mide la satisfacción de los contribuyentes con el servicio recibido en el canal telefónico.	96.69%	96.69%
	Bottombox	5%		0.33%	0.33%
<b>Solicitudes Cambios de correo</b>	Volumen de solicitudes	N/A	Es el total de solicitudes recibidas por el contribuyente.	21,437	24,992
<b>Canales Electrónicos</b>	Volumen de solicitudes	N/A	Este el total de solicitudes de asistencia e información recibidas en las cuentas institucionales.	50,338	58,278
	Puntualidad: Nivel de servicio	95%/24H	Este indicador mide el tiempo en el que se les ofrece respuesta a los contribuyentes que realizan sus solicitudes por las cuentas de correo.	99.97%	99.97%
<b>Redes Sociales: Twitter y Facebook</b>	Volumen de interacciones	N/A	Es el total de intercambio de información realizada con el contribuyente durante la asistencia brindada en las Redes Sociales.	2,937	1,763
	Volumen de consultas recibidas	N/A	Este el total de solicitudes de asistencia e información recibidas en las Redes Sociales.	2,191	1,278
	Puntualidad: Nivel de servicio	90%/2H	Este indicador mide el tiempo de respuesta de las consultas y solicitudes que se reciben en las cuentas de redes sociales institucionales.	99.54%	100%
<b>Comunidad de Ayuda</b>	Volumen de interacciones	N/A	Es el total de intercambio de información realizada con el contribuyente durante la asistencia brindada en la Comunidad de Ayuda.	2,191	2,471
	Volumen de consultas recibidas	N/A	Este el total de solicitudes de asistencia e información recibidas en la Comunidad de Ayuda.	2,029	2,467
	Tiempo de respuesta	120 min.	Es el tiempo promedio de la atención.	6	6.00
	Puntualidad: Nivel de servicio	80%/2H	Este indicador mide el tiempo de respuesta de las consultas y solicitudes que se reciben en la Comunidad de Ayuda.	99.62%	99.62%
	Cantidad de visitas	N/A	Es el tiempo que transcurre entre que un usuario hace una solicitud en la Comunidad de Ayuda y la información pedida es recibida por éste.	995,615	1,111,076
	Nuevos usuarios registrados	N/A	Este indicador evalúa la cantidad de nuevos usuarios registrados en la plataforma de Comunidad de Ayuda.	1,017	1,157
	Usuarios	N/A	Este el total de usuarios registrados en la plataforma de Comunidad de Ayuda.	241,976	290,371

Métricas al 31 de octubre de 2017.

Fuente: Sistema Cisco Report, Departamento de Gestión de Servicios, DGII.

## Anexo 2: Métricas Centro de Asistencia al Contribuyente CAC

### Control de Métricas de Calidad Año 2017

Métricas E-flow	Área de Medición	Descripción	Objetivo	Resultado Ene - Oct	Resultado Nov - Dic*	Total / Promedio
	Contribuyentes Atendidos CAC	Total de contribuyentes atendidos en el Centro de Asistencia al Contribuyente de la Sede Central.	N/A	109,142	21,084	130,226
	Nivel de Servicio	Porcentaje de contribuyentes atendidos en menos de 15 minutos en el CAC.	90%-15 min	92%	90%	91%
	Tiempo de Espera	Tiempo promedio que esperan los contribuyentes para ser atendidos en el CAC.	15 min	5:33 min	5:47 min	5:40 min
	Tasa de Abandono	Porcentaje de contribuyentes que no esperaron para ser atendidos.	8%	2%	2%	2%
	Tiempo de Atención	Tiempo promedio que dura el contribuyente siendo atendido por un representante de servicio.	7 min	6:25 min	7:12 min	6:52 min
	Encuesta de Satisfacción	Encuesta realizada a los contribuyentes que visitan el CAC para medir la satisfacción del servicio recibido.	90% Toptwobox	95%	95%	95%

Métricas al 31 de octubre de 2017.

\*Proyectado para noviembre-diciembre 2017.

Fuente: Departamento de Gestión de Servicios, DGII.

### Anexo 3: Denuncias, quejas y sugerencias

#### Casos atendidos Año 2017

Tipo de Caso	Canal o vía	Total
Quejas	Canales no presenciales y presenciales (mensualmente)	745
	Buzones de servicio en el interior (trimestralmente)	
Denuncias	Canales no presenciales y presenciales (mensualmente)	182
Sugerencias	Canales no presenciales y presenciales (mensualmente)	172
	Buzones de servicio en el interior (trimestralmente)	

\* Canales no presenciales: teléfono, correo electrónico, redes sociales, página web y comunicación escrita.

\*\* Canales presenciales: visita oficina Sede Central y buzones de servicio en oficinas DGII.

\*\*\* Los buzones de servicio ubicados en el interior del país se trabajan trimestralmente, por tal razón están separadas de los casos recibidos mensuales en los canales no presenciales y presenciales.

Fuente: Departamento de Gestión de Servicios, DGII.

## Anexo 4: Ranking General iTICge 2016



## RANKING GENERAL ITICGE 2016

Ranking	Institución	Uso de TIC	Desarrollo eGov	Desarrollo eServicios	iTICge
1	Dirección General de Contrataciones Públicas	33.43	39.25	20.86	93.54
2	Ministerio de la Presidencia	35.80	33.25	21.00	90.05
3	Seguro Nacional de Salud	32.90	37.45	15.47	85.82
4	Instituto Tecnológico de las Américas	31.12	33.40	21.00	85.52
5	Banco Central de la República Dominicana	33.94	30.76	20.54	85.24
6	Dirección General de Aduanas	30.68	32.27	22.00	84.95
7	Superintendencia de Pensiones	29.50	31.90	23.00	84.4
8	Tribunal Superior Electoral	35.40	28.19	20.33	83.91
9	Oficina Nacional de Estadística	32.48	29.80	21.00	83.28
10	Dirección General de Impuestos Internos	34.30	26.25	22.00	82.55
11	Cámara de Cuentas	33.00	35.10	14.00	82.1
12	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	32.49	33.61	15.88	81.98
13	Instituto Dominicano de Aviación Civil	32.82	31.75	16.30	80.87
14	Contraloría General de la República	34.80	30.45	15.04	80.29
15	Tesorería de la Seguridad Social	30.89	27.10	21.00	78.99
16	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	29.64	32.86	13.74	76.24
17	Ministerio de Trabajo	26.17	29.75	20.00	75.92
18	Ministerio Administrativo de la Presidencia	32.89	30.82	12.10	75.81
19	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	31.90	30.56	12.38	74.84
20	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	27.76	30.85	16.13	74.74

Fuente: iTICge 2016, cuarta edición.



## RANKING PILAR USO DE LAS TIC

Posición Pilar	Ranking iTICge 2016	Institucion	Uso de TIC
1	2	Ministerio de la Presidencia	35.80
2	8	Tribunal Superior Electoral	35.40
3	30	Suprema Corte de Justicia	35.30
4	14	Contraloría General de la República	34.80
5	10	Dirección General de Impuestos Internos	34.30
6	5	Banco Central de la República Dominicana	33.94
7	1	Dirección General de Contrataciones Públicas	33.43
8	11	Cámara de Cuentas	33.00
9	3	Seguro Nacional de Salud	32.90
10	18	Ministerio Administrativo de la Presidencia	32.89
11	13	Instituto Dominicano de Aviación Civil	32.82
12	43	Superintendencia de Bancos	32.59
13	46	Banco de Reservas de la República Dominicana	32.54
14	12	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	32.49
15	9	Oficina Nacional de Estadística	32.48
16	47	Ministerio de Industria y Comercio	32.10
17	65	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	32.05
18	34	Superintendencia de Valores	31.93
19	19	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	31.90
20	60	Dirección General de Migración	31.87
21	35	Dirección General del Programa 'Progresando con Solidaridad'	31.30
22	21	Dirección General del Sistema Único de Beneficiarios	31.22
23	4	Instituto Tecnológico de las Américas	31.12
24	15	Tesorería de la Seguridad Social	30.89
25	6	Dirección General de Aduanas	30.68
26	72	Dirección Nacional de Control de Drogas	30.43
27	23	Junta de Aviación Civil	30.40
28	27	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A	30.34

Fuente: iTICge 2016, cuarta edición.



## RANKING PILAR IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Posición Pilar	Ranking iTICge 2016	Institucion	Desarrollo eGob
25	15	Tesorería de la Seguridad Social	27.10
26	22	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A	26.94
27	10	Dirección General de Impuestos Internos	26.25
28	69	Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch	26.21
29	31	Superintendencia de Electricidad	26.10
30	26	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	25.89
31	41	Ministerio de Hacienda	25.89
32	23	Junta de Aviación Civil	25.65
33	32	Instituto de Estabilización de Precios	25.16
34	44	Ministerio de Turismo	25.15
35	75	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	25.09
36	29	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	24.40
37	47	Ministerio de Industria y Comercio	24.30
38	61	Dirección General de Presupuesto	24.19
39	48	Ministerio de Relaciones Exteriores	23.91
40	58	Oficina Técnica de Transporte Terrestre	23.87
41	40	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	23.76
42	74	Consejo Nacional de la Seguridad Social	23.45
43	36	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	23.27
44	50	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	23.21
45	49	Departamento Aeroportuario	23.15
46	59	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	23.02
47	79	Ministerio de la Juventud	22.94
48	60	Dirección General de Migración	22.64
49	71	Hospital Materno Dr. Reinaldo Almanzar	22.37
50	45	Procuraduría General de la República (Ministerio Público)	22.31
51	76	Dirección General del Catastro Nacional	22.01
52	67	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	21.97
53	39	Ministerio Interior y Policía	21.90
54	51	Ministerio de Agricultura	21.55
55	52	Comisión Nacional de Energía	21.39
56	33	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	21.07
57	56	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	21.05
58	54	Administradora de Subsidios Sociales	21.01
59	43	Superintendencia de Bancos	20.97

Fuente: iTICge 2016, cuarta edición.





## RANKING PILAR DESARROLLO DE E-SERVICIOS

Posición Pilar	Ranking iTICge 2016	Institucion	Desarrollo eServicios
1	8	Superintendencia de Pensiones	23.00
2	7	Dirección General de Aduanas	22.00
3	11	Dirección General de Impuestos Internos	22.00
4	28	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A	22.00
5	54	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)	22.00
6	38	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	21.08
7	3	Ministerio de la Presidencia	21.00
8	5	Instituto Tecnológico de las Américas	21.00
9	10	Oficina Nacional de Estadística	21.00
10	16	Tesorería de la Seguridad Social	21.00
11	39	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	21.00
12	1	Dirección General de Contrataciones Públicas	20.86
13	6	Banco Central de la República Dominicana	20.54
14	9	Tribunal Superior Electoral	20.33
15	18	Ministerio de Trabajo	20.00
16	43	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	19.76
17	34	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	19.00
18	23	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A	18.46
19	49	Ministerio de Relaciones Exteriores	18.09
20	24	Junta de Aviación Civil	17.69
21	82	Acuario Nacional	17.66
22	37	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	17.34
23	94	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A	17.00
24	30	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	16.34
25	27	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	16.32
26	14	Instituto Dominicano de Aviación Civil	16.30

Fuente: iTICge 2016, cuarta edición.

 Síguenos en Twitter:  
@DGii

 Búscanos en YouTube:  
Youtube.com/dgiird

 Búscanos en Facebook:  
Dirección General de Impuestos Internos



**(809) 689-3444** desde Santo Domingo.  
**1 (809) 200-6060** desde el interior sin cargos.  
**(809) 689-0131** Quejas y Sugerencias.



**informacion@dgii.gov.do**



**ayuda.dgii.gov.do**



**DIRECCION GENERAL  
DE IMPUESTOS  
INTERNOS**